Curso básico de operario de granja de porcino (RD 306/2020)

Sku: 1218ID

Horas: 20

Formato: HTML

OBJETIVOS

- Comprender la morfología y fisiología básica de la especie porcina, incluyendo la anatomía externa e interna, así como los sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio y reproductivo.
- Identificar las diferencias entre los sistemas digestivos de los cerdos jóvenes y adultos, y comprender cómo estos factores afectan los requerimientos nutricionales y la alimentación.
- Analizar los principios básicos de la nutrición porcina, incluyendo los componentes de la dieta, los nutrientes esenciales y sus funciones en el crecimiento y desarrollo de los cerdos.
- Comprender los principios de bioseguridad en explotaciones de ganado porcino y adoptar buenas prácticas de higiene para prevenir la entrada y propagación de enfermedades.
- Identificar y aplicar acciones efectivas en la prevención de enfermedades animales y zoonosis, incluyendo medidas de control de vectores y gestión de desechos.
- Adquirir habilidades para la inspección y observación de animales enfermos, así como para la identificación temprana de signos clínicos de enfermedades.
- Comprender la importancia del manejo adecuado durante los diferentes períodos.
- Comprender la importancia del adecuado almacenamiento de estiércoles en la reducción de la contaminación ambiental.
- Comprender la importancia del registro detallado de la información en las operaciones diarias de una granja porcina intensiva, incluyendo datos sobre la alimentación, salud, reproducción, manejo de residuos y condiciones ambientales.
- Comprender la estructura y jerarquía de la normativa en la Unión Europea, España y las comunidades autónomas, así como la relación entre las diferentes legislaciones y su aplicación en el ámbito de las granjas porcinas intensivas.

CONTENIDOS

Unidad 1. Características de la producción porcina

a) Morfología y fisiología de la especie porcina.
b) Alimentación y sistemas de alojamiento.

Unidad 2. Sanidad animal, higiene y bioseguridad

a) Bioseguridad en explotaciones de ganado porcino y buenas prácticas de higiene.
b) Actuaciones en la prevención de enfermedades animales y zoonosis.
c) Inspección y observación de animales enfermos.
d) Reconocimiento de los síntomas/síndromes asociados a las enfermedades de declaración obligatoria. Vigilancia pasiva y obligaciones de comunicación a las autoridades competentes.
e) Medidas de lucha contra enfermedades animales.
f) Interacción entre salud animal y humana.
g) Formación inicial en bienestar animal.
h) Resistencia a los tratamientos, incluida la resistencia antimicrobiana y sus consecuencias.
i) Introducción sobre la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

Unidad 3. Manejo

a) Manejo en el periodo post-cubrición.
b) Manejo en el pre-parto, parto y puerperio.
c) Manejo del destete.
d) Manejo de la fase de cebo.

Unidad 4. Gestión ambiental y de lucha contra el cambio climático de las explotaciones

a) Almacenamiento de estiércoles.
b) Gestión de estiércoles.
c) Control de emisiones, ruidos y olores.
d) Consumo de agua y energía.

Unidad 5. Registro de información y documentación

Unidad 6. Normativa vigente en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local relacionada